

EL CORREO

Año XII.

MADRID

Lunes 23 de Marzo de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Barceles, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.000

TOROS EN SEMANA SANTA

Posible es que *La Correspondencia* no haya dado las censuras al gobernador por haber permitido la corrida de ayer, cuando ya estamos en Semana Santa; mas esto no explica que no hayan existido las tales censuras, sino que los toros de *La Correspondencia* andan mal.

En cuanto al señor gobernador, para que se convenza que los toros de ayer han sorprendido hasta á los aficionados más entusiastas, no tiene más que leer el artículo de hoy de *El Liberal*.

En un primoroso artículo del Sr. Cavia—por más que lamentemos nosotros que el gran talento del Sr. Cavia se emplee en asuntos taurinos—en este notable trabajo, como todos los distinguidos escritores mencionados, se dice al fin y al cabo lo siguiente, que recomendamos al señor marqués de Viana y al gobierno:

«¿Qué quieren Vds. que les diga?
Toros en Semana Santa, toros con este frío que está haciendo, toros con comisión de accionistas... no me resultan toros.

Y gracias que en la comisión de accionistas, por lo menos, tengamos «para desengrasar» un Rubandondeu que pone *notas irrespetuosas á elevadísimas personalidades!*

Lo más que puedo conceder es que estos toros corresponden á la temporada anterior, y que la empresa nos los ha metido en ésta, como el Sr. Linares Rivas se sentó la otra tarde en el banco azul del Congreso, confundiendo con el de más arriba.

Aceptados como premonitores los toros del Domingo de Ramos, pueden pasar; pero entre tanto, conste al padre Coloma, para cuando escriba la segunda parte de *Pequeñeces*, que Madrid, capital de la nación católica por excelencia, ha puesto la religión de nuestros mayores á los pies de la tauromaquia de nuestros menores.

«Mi religión hecha alfombra del Guerra y el Espartero!...
¡Alégrate, horrible sombra de Lutero!»

Y no es esto todo, pues ocurre que á más del permiso para los toros de ayer, está concedido para otra corrida el día del Miércoles Santo, diciendo con tal motivo el Sr. Cavia:

«Más cuernos devotos.

Para el Miércoles Santo la empresa nos prepara (claro es que con licencia de don Ciriacó Sancha) un piadoso espectáculo que llevará á la plaza mucha gente de bota, cuya devoción pasma.

Ha dispuesta la empresa, por ser Semana Santa, y obedecer aquello que la Iglesia nos manda, quitar á los cabestros sus clásicas sonajas, y que en vez de esquilones, lleven todos matracas.»

Si despues de esto, creen *La Correspondencia*, el gobernador y el gobierno, que lo ocurrido nada tiene de particular, con su pan se lo coman.

Lo que dijimos nosotros, fué que las censuras eran generales, y lo que tiene más importancia, que son justificadas.

Prisas contraproducentes.

Con razon varios periódicos dicen que poco habrá adelantado la comisión con ver seguidas 30 ó 40 actas, si luego tiene que perder el tiempo que ahora ha ganado discutiendo tantos dictámenes como quedan pendientes.

Resulta, además, el inconveniente que la mayor parte de los individuos de la comisión ni siquiera se acordarán de lo informado en muchas actas, cuando habría sido más formal dar dictámen con las ideas frescas cada tres ó cuatro audiencias.

Conviene á todos, en efecto, que el Congreso se constituya pronto; pero conviene más aún que se proceda con meditación y con espíritu de justicia.

La conversion de la Deuda.

En varios periódicos vemos la noticia de que antes del próximo mes de Abril publicará la *Gaceta* las disposiciones referentes á la conversion de la Deuda de Cuba.

Y por su parte, escribe *El Globo*:

«La conferencia celebrada por el Sr. Fabié con el director del Banco Hispano Colonial dió motivo á que se dijera ayer que dicho ministro se proponia ultimar en plazo breve la conversion.»

La coalicion republicana.

Por lo menos los nuevos trabajos de union, van muy lentamente; y de un artículo publicado, en su periódico, el sábado último por el señor Pi, se deduce que este mantiene su programa y su método, admitiendo, sin embargo, la coalicion electoral.

La Correspondencia, tiene estas noticias:

«La coalicion republicana puede darse por fracasada en cuanto á toda inteligencia política.

Esta era anoche la opinion de importantes personalidades de aquellas ideas.

No habrá más que inteligencias locales para asuntos electorales, sin responder á ningún acuerdo directivo.»

Las impresiones de *El País* tampoco deben ser muy lisonjeras, porque en su artículo de fondo de hoy—por cierto malhumorado—dice entre otras cosas:

«Lo propuesto por el Sr. Pi y Margall, que no nos parecerá bueno ni malo hasta que lo accep-

ten ó lo rechacen los Sres. Castelar y Salmeron, parece que coincide por modo notable con lo que deseaba hace pocos dias *El Globo*, en nombre de su elocuente jefe, es decir, un método y un programa.

Insistimos en nuestro propósito de dejar integra la resolución de este asunto á los jefes que tienen el deber de resolverlo, sin poner de nuestra parte otra cosa, y es bastante, que nuestra adhesión y nuestra absoluta conformidad.»

Al órgano zorrillista, por lo que se vé, todo le es indiferente con tal que salga á flote la jefatura de su caudillo.

Infraccion legal.

Con motivo de los ascensos otorgados en el Estado Mayor general del ejército en estos dias, ha quedado vacante el cargo de segundo jefe de Inválidos, y el ministro de la Guerra ha referendado el real decreto nombrando para desempeñarle al general Escario, de la seccion de reserva.

El art. 2.º de la ley orgánica del Estado Mayor general, tal como quedó redactado en 19 de Julio de 1839, dice así:

«Todos los mandos y destinos que correspondan á los oficiales generales, serán conferidos á los de la primera seccion ó de actividad.

El gobierno podrá, sin embargo, utilizar á los oficiales generales de la reserva que se hallen en aptitud de prestar servicio, en los mandos ó destinos siguientes:

Consejo de Estado, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Junta Superior Consultiva de Guerra, cuartel de Inválidos y en cualesquiera otros cuerpos consultivos, etc.

El número de oficiales generales de la reserva que obtenga destino en cualquiera de estos Centros, no podrá exceder en ningún caso de la mitad de los asignados por plantilla, á cada una de dichas dependencias.»

Es así que en el cuartel de Inválidos solo existen dos plazas de oficial general, que las ocupan el general Alaminos y el general Escario, recién nombrado, y son ambos de la reserva, luego se ha faltado á la ley con perjuicio de la escala activa por el Sr. Azcárraga.

El marqués de Barzanallana.

Publica anoche *La Correspondencia* un suelto oficioso que no se sabe si implica una retractacion del marqués de Barzanallana, si es un acomodamiento del Sr. Cánovas, ó una leccion al Sr. Fabié.

El suelto dice que despues de explicaciones entre los Sres. Cánovas y Barzanallana, está este identificado con el criterio económico del gobierno.

Pero *El Clamor*, que tiene muchos lazos con la situación, pues es ministerial del general Martínez Campos y de tres ó cuatro ministros—siguiera combatía con frecuencia al Sr. Silvela—*El Clamor* dice hoy lo siguiente:

«Se trabaja para reducir al señor marqués de Barzanallana, en términos de que no extreme su doctrina económica hasta el punto de que modifique cuanto haga la Cámara popular.

Anoche celebraron una detenida conferencia los Sres. Cánovas del Castillo y marqués de Barzanallana, y segun parece el motivo no fué otro que el de buscar una fórmula que limite las intransigencias que en su dia piensa llevar á cabo el presidente de la comision de Presupuestos de la Alta Cámara.»

De manera que nos quedamos tan á oscuras como antes.

De quien tambien se dice que no está muy de acuerdo con el gobierno—cuya conducta en varias cosas lamenta ó censura con frecuencia—es D. Francisco Cárdenas.

Reformistas y conservadores.

Comentando la última conversacion de los Sres. Silvela y Romero Robledo, dice *El Herald*:

«Los íntimos del Sr. Romero dicen que es hora de que se adopte una actitud definida, porque continuar en grupo y defendiendo ideas contrarias á la realidad política, es arremeter contra los molinos de viento, creyendolos gigantes.»

Y dispuesto á encajar en cualquiera de los dos grandes moldes políticos, claro es que el conservador ofrece mayores tentaciones, mirese por donde se quiera.»

Sin embargo, y por si hubiese el intento de volver á la casa paterna, *La Libertad*, que secunda la política del Sr. Silvela, y que coadyuba á la obra de *El Día*, hace lo posible por detener el movimiento de los reformistas:

«*El Diario Español*—dice—habla de la manta conservadora.

Manta que en la actualidad está muy limpia. Pero muy limpia.

Porque en 1885 se limpió de los únicos parásitos que había.»

La Libertad recuerda con estas desdeñosas frases la disidencia del Sr. Romero Robledo y el alejamiento de este con varios amigos del campo conservador.

La seguridad personal en provincias.

Leemos en *El Mercantil Valenciano*:

«Un operario de la fábrica de gas Lebon, despues de concluida la jornada, dirigióse á su casa, núm. 130 de la calle de Sagunto, y al llegar frente al jardín del Real, le detuvo un sujeto que ocultaba el rostro con el embozo de la capa y el hongo muy calado, el cual exigióle el dinero que llevaba. Simon Carrascosa, desasiéndose de él, logró escapar, tomando la direccion del hospital Militar; mas antes de llegar á este edificio, oyó un pito que debió hacer sonar el ladrón, y otros dos sujetos, armados con cuchillos, le acometieron; y como intentase re-

sistir tan inaudita agresion, salió herido en la pelea y fué despojado de las 24 pesetas que importaba el jornal de la semana ó quincena.

Los tres facinerosos huyeron, y el artesano Simon Carrascosa hubo de encaminarse á la Casa de Socorro de la calle de Serranos, donde le curaron las heridas que recibió en la refriega.»

Audacia de los jugadores.

El gobernador interino de Granada se ha decidido á sorprender una timba, segun el siguiente telegrama:

«En virtud de las instrucciones que vuecencia me tiene comunicadas en su telegrama del dia 6 sobre juegos prohibidos, fue anoche sorprendida por el capitán de la Guardia civil que á mis órdenes presta temporalmente el servicio general de vigilancia de esta poblacion, una partida de juego, siendo los jugadores puestos á disposicion del juzgado correspondiente, así como algunas armas y barajas que se les ocuparon.»

Con referencia á este asunto dice *La Epoca*:

«Los puntos hicieron uso de armas para impedir la entrada de la autoridad; pero fueron reducidos á prision y remitidos al juzgado correspondiente, en union del dinero encontrado sobre la mesa y de las armas.»

En honor del capitán Barado.

Espectáculo honrosísimo el que ofreció anoche el ejército español de tierra y de mar, brillantemente representado en todas sus armas, cuerpos é institutos por distinguidos generales, jefes y oficiales congregados en el espacioso salon de actos del Centro Militar, en fraternal banquete, para honrar al insigne Barado, modesto capitán de infantería, historiador y literato eminente.

Presidia la mesa de honor el general Pando, teniendo á su derecha á Barado y en los demás puestos á los generales Borrero, Villar y Villate, Martitegui (D. J.) y Cappa, y á los diputados Sres. Laserna, Ugarte, García Alix, Martín Sanchez y Vázquez de Parga.

Las tres grandes mesas del salon las presidian respectivamente los generales Martitegui (D. V.), Rodríguez Mellado y Esbry, teniendo á su lado á los coroneles de Murcia, Saboya, Zaragoza, Canarias, Asturias y al jefe de cazadores de Arapiles.

A la hora de los brindis, el iniciador y alma de la fiesta, el ilustrado teniente de infantería Sr. Ibañez Marin, leyó las adhesiones recibidas, que, sin exagerar, proceden de todos los puntos de España donde hay guarnicion de infantería. Por lo innumerables, dejamos de recordárselas. Brindó despues por la prensa, que ha contribuido á hacer justicia al insigne historiador, y por la fraternidad del ejército, ya esbozada en la *Vida Militar*, obra levantada por dos ilustres españoles, el pintor Cusach y el capitán Barado.

Lástima que el espacio nos falte para dedicar todo el que por su importancia merecen, á cada uno de los que brindaron ó leyeron inspiradas composiciones poéticas.

Leyó unos oportunos versos el capitán Donoso Cortés, venido expresamente al banquete desde Burgos; hablaron con gran erudicion y vigor el teniente Navarro; Sanchez con sus galas y su entusiasmo conocidos; Oliver Cepons con caballeroso sentido, y Madariaga (D. Juan) tambien lo hizo muy elocuentemente, lo mismo que el coronel Bazan. Todos oyeron grandes aplausos, igualmente que los Sres. Olavarría, Bonafós y Santa María, al concluir la lectura de sus composiciones poéticas.

El brindis más militar, por lo vigoroso y lo sentido, fué el del capitán de húsares D. Gerardo Miquel.

El comandante Sr. Madariaga, en nombre del ministro de la Guerra, entregó al Sr. Barado la cruz pensionada con el 10 por 100, concedida por real orden de ayer. El general Pando se la puso sobre el pecho, en medio de grandes aplausos.

Hizo despues un notable discurso intencionado y elocuente, para recabar de los diputados que son militares apoyo y proteccion para el ejército, dentro del Parlamento.

El ilustrado director de *El Globo*, nuestro querido amigo D. Eduardo Vincenti, en un brindis bellísimo, agradeció en nombre de la prensa civil la invitacion que se le habia hecho, y diciendo que al honrar á Barado se honraba al ejército, que era tanto como honrar á la patria.

Los diputados Sres. García Alix y Laserna, en notables discursos, despues de dedicar sentido recuerdo á la memoria del general Cassola, declararon, el primero que estará incondicionalmente al lado del que plantee las reformas militares iniciadas por dicho general, y recabando así como la representacion de las aspiraciones del ejército en el Parlamento, y ofreciendo el segundo, en forma elocuente y sentida, prescindir de toda pasion de partido siempre que se trate en el Parlamento de defender los altos intereses del ejército.

El Sr. Laserna brindó por la patria, por el Trono y por el ejército.

Despues de cortos y espresivos brindis del general Borrero y del brigadier Cappa, el señor Barado, profundamente conmovido, dijo:

«No encuentro palabras con que expresar mi gratitud por las manifestaciones de cariño de que habeis querido hacerme objeto: yo ruego al Sr. Madariaga que sea intérprete de esa inmensa gratitud mia al señor ministro de la Guerra; y en cuanto á vosotros, gracias, mil gracias, compañeros; eso es todo lo que puedo deciros.»

Estas frases de Barado fueron acogidas con ruidosas salvas de aplausos.

El general Pando resumió los brindis, terminando tan brillantísima fiesta con vivas á la patria, al Rey, al ejército y la armada.

Las notas dominantes de los brindis fueron la fraternidad entre todos los cuerpos é institutos del ejército, la lealtad al trono y el entusiasmo por la patria.

La comida muy bien servida por Fornos. La prensa se hallaba representada: por Gallardo, de la *Revista Técnica*; Lázaro, de *La España Moderna*; Garrido, de *La Ilustracion Española y Americana*; Laiglesia, de *La Ilustracion Nacional*; Cárdenas, de *La Epoca*; Vargas, de *El Liberal*; Vicenti, de *El Globo*; Fernandez Arias, de *La Correspondencia Militar*; Ossorio, de *El Resumen*; Olavarría, de *El Ejército Español*; Ortega, de *La Iberia*; Borrell, de *La Avispa*, y Alvarez Builla, de *EL CORREO*.

ECOS DE MADRID.

Un álbum hermoso.—Augusto Comas y el fotógrafo Laurent.—De PEQUEÑECES... y otras cosas.—La nueva compañía de ópera.—Los cantantes.—Noticias acerca de ellos.—El atono.—Un concierto.

La pluma elegante y castiza de cierto escritor muy conocido y estimado de los lectores de *El Correo*; la habilidad y el esmero de un fotógrafo distinguido, han dado vida á un libro que ya anda en manos de todas las personas ilustradas, y quedará como monumento de las letras y las artes en la presente época.

El Sr. Comas hace en él la descripcion y la crítica de los cuadros más notables de la última Exposicion de pinturas, y el Sr. Laurent reproduce aquellos de manera verdaderamente perfecta y admirable.

El conjunto resulta por todo extremo bellísimo; pues el Sr. Comas no se limita al juicio de los lienzos, sino que habla de cada pintor, y casi hace su biografía, porque enumera los títulos que tiene á la consideracion pública.

Enfrente del texto se halla la obra juzgada y calificada, de suerte que los lectores pueden fallar con entero conocimiento.

Lo que primero con los cuadros, lo ejecuta despues con las esculturas; pues pasa revista y expone ante nuestros ojos las estatuas, los grupos, los jarrones que formaban parte de la Exposicion de 1890, é iban firmados por Susillo, Benlliure, Valmitjana y otros artistas eminentes.

Resulta, pues, de lo que llevamos enumerado un álbum interesantísimo, en que el texto compete con las fototipias, y ofrece atractivo para toda clase de personas, aún las menos competentes en materia de bellas artes.

Los inteligentes lo han acogido con vivo aprecio; los meros aficionados con entusiasmo, y estará sin duda pronto en las bibliotecas y archivos y en los salones elegantes y aristocráticos.

Ya lo hemos visto en muchos de ellos, y pronto ocupará honroso y señalado puesto en los demás.

En estos dias de recogimiento y de devocion, se habla más que de fiestas y de reuniones de libros, y particularmente de *Pequeñeces*.

La novela del padre jesuita goza el privilegio de hallarse lo mismo en manos de la dama hermosa que del literato; de ser discutida y analizada á la par en los periódicos y en las tertulias; siendo objeto entre unos de admiracion; para otros de escándalo por caprichosas interpretaciones.

El Correo fué el primero que la dió á conocer, escitando la curiosidad de sus lectores y del público en general, y desde entonces se han arrebatado sus ejemplares de las librerías, agotándose completamente la edicion.

No hablaremos hoy nosotros, por falta de vagar y espacio, de obra tan discutida, aplazándolo para cuando la mayoría de la prensa haya emitido su opinion; pero trataremos de otro asunto tambien muy de actualidad,—de la compañía de ópera italiana que debe presentarse dentro de corto plazo en el antiguo Circo del Príncipe Alfonso.

Primero se acordó que principiase las funciones el sábado 23 del corriente; despues para mejorar el alumbro de la sala—que bien lo necesita—se han suspendido hasta el 4 de Abril.

Una indicacion haremos á la empresa: que se ocupe en la calefaccion del local, frio y desatemplado todavia en la presente estacion, existiendo en él medios oportunos para hacerlo, pues creemos que hay caloríferos establecidos de tiempo atras.

Digamos ahora algo de la compañía, que promete verse favorecida con la asistencia de numeroso y escogido auditorio, porque las principales familias de la corte se han abonado ya, ó se proponen abonarse.

Segun dice en *El Día* nuestro querido compañero y amigo el Sr. D. Enrique Sepúlveda, algunos de los cantantes ajustados poseen dotes y circunstancias que les prometen honrosa acogida y merecida fama. Varios de ellos son discípulos del eminente maestro Goula; quien va á dirigir la orquesta en el coliseo del paseo de Recoletos.

Los principales serán, siempre segun el señor Sepúlveda, la tiple dramática Andrea Avelina Carrera y el tenor Enrique Vignas (léase Viñas), que gozan de gran reputacion en el mundo músico.

Ambos han recibido las lecciones del señor Goula, y ambos debutaron bajo sus auspicios en el gran teatro del Liceo de Barcelona—aunque en fechas distintas—con la misma ópera, el *Lohengrin*, de Wagner, obteniendo igual brillante éxito.

La Carrera ha cantado despues en otras importantes escenas, teniendo en su repertorio *La bella fanciulla di Perth*—con la que debe darse á conocer en Madrid—*Aida*, *Otello*, *Mephistofeles*, *Fausto*, *Semiramis*, *Africana*, *Don Giovanni*, *Hugonotes* y *Cavalleria rusticana*.

Viñas—le llamaremos por su verdadero apellido—ha sido aplaudido en los principales tea-

tros de Italia—en el número el de la Scala de Milan—siendole familiares cas: los mismos parientes que á la Carrera.

Otra artista española de mérito es la contralto Dolores Mata, la cual á los veintin años goza ya de facultades envidiables.

Figuran además en el cuadro de la *troupe* el tenor Metelo, muy aplaudido en el teatro de la Princesa há tres ó cuatro años, cuando interpretó *Carmen* y *Gli Ugonotti*; Vidal, bajo profundo que actuó con gran fortuna hace algun tiempo en el regio coliseo; Verdini, un barítono que llega precedido de honrosa reputación, y otros no menos dignos de aprecio.

Todo permite suponer que la campaña que va á abrirse en el Príncipe Alfonso será notable, así por el valor de los que tomen parte en ella, como por la selecta y numerosa concurrencia.

La empresa se propone exornar los espectáculos de la manera conveniente, y corresponder al favor que antes de comenzar le dispensa el público, acudiendo á abonarse.

Puesto que hablamos de música, digamos algo del concierto que el sábado último se improvisó en el palacio de la duquesa viuda de Bailén, y en que tomaron parte jóvenes tan bellas é inteligentes como las tres hijas de los duques del Infantado y la de los marqueses de Montegudo, no menos linda.

Más ejecutaron, en union del conde de Cates, varias piezas con cítara y guitarra, bajo la dirección de su hábil maestro, obteniendo una verdadera ovación de aquel auditorio tan reducido como inteligente.

La *dame du logis* cantó despues la serenata de Braga, acompañada por la propia orquesta, con singular expresion y gusto, haciendo honor al Sr. Verger, que ha sabido desarrollar sus dotes naturales.

En fin, luego la ilustre aficionada dijo con gran talento otra pieza, cooperando á su efecto el marqués de Bogaraya, que la acompañó con su «lauta mágica»; y por último, *Leo de Silva* electrizó á los oyentes haciendo gala de sus profundos conocimientos, de su portentosa ejecución, de su esquisito gusto y consumada maestría.

Algun periódico ha dicho que tambien tocaron el piano el conde de San Rafael y el señor Esperanza; pero los dos eminentes pianistas se limitaron á aplaudir con verdadero entusiasmo al descendiente de los marqueses de Roaverde, que á sus timbres nobilísimos ha querido añadir los artísticos.

ASMODEO.

Comision de actas.

Acta de Vich.

En aquel distrito lucharon el duque de Solferino, candidato carlista, y el Sr. Palmarola, casi casi carlista, con vistas al partido conservador, que trae el acta. Hizo la defensa de los derechos del duque tradicionalista, el señor Masferrer, y de los del candidato electo, el señor Marborrell, sin que de la enumeración de lo sucedido resultase en claro otra cosa sino que la eleccion es tan mala como tantas otras de la provincia de Barcelona.

Elecciones modeladas por el Sr. Planas, y está dicho todo.

Acta de Arnedo.

La combate el candidato ministerial derrotado, Sr. Mancebo, diciendo que á pesar de hallarse sus amigos en el poder, el favor oficial lo tuvo el Sr. Rodríguez (D. Turso), candidato liberal triunfante.

Este, que no quería cargar con el San Benito de la proteccion oficial, demostró con claridad y con sencillez que se habian cometido contra él por parte de las autoridades no pocos abusos y que se le habia perseguido como... á un candidato liberal.

Acta de Ocaña.

Esta se vió ya por la noche á eso de las diez y media, que se abrió la sesion.

El Sr. Alonso Castriello (en nombre del candidato liberal D. Alfonso Gonzalez) combatió el acta, concretándose á recordar hechos y abusos que hasta la saciedad ha repetido la prensa, como la declaracion del estado de guerra, la creacion de la fuerza famosa de los escopeteros y la presencia en los colegios, durante la eleccion, de fuerza armada, hecho contrario á la ley, para pedir que la comision no dé su dictamen hasta que vengan ciertos documentos que han de esclarecer aquellos hechos.

El Sr. Goicoechea (candidato conservador), intentó defenderse diciendo que allí no habia pasado nada hasta despues de la eleccion.

Acta de Cañete.

Lucharon por este distrito el Sr. Arribas, conservador, que trae el acta, y el Sr. Corcher, liberal. Defendió á éste el Sr. Romero Giron, quien con la claridad y precision que le son características hizo un minucioso examen de los actos que han acompañado á esta eleccion, y que por su indole merece ser anulada. Como no tuvo contrincante, con su discurso se dió el acta por vista.

Acta de Ecija.

El Sr. Lopez (candidato liberal), combate el acta, relatando todo género de abusos, coacciones, papeletas arrojadas debajo de la mesa, vuelcos de pucheros, etc., etc.

El Sr. Cobo (candidato conservador electo), negó todo lo negable, y se quedó tan fresco y confiado—segun dicen los periódicos de la mañana—en el apoyo de su suegro, el general Primo de Rivera.

Acta del Puerto de Santa Maria

La vista de esta acta atrajo público numeroso por tratarse del Sr. Peral, que es el candidato que aparece derrotado.

El ilustre inventor del submarino combatió el acta en tono reposado, diciendo que cuando él no habia pensado en ello, electores de todos los partidos en el Puerto de Santa Maria tomaron á empeño presentar su candidatura en aquel distrito, donde la creian tan segura que no les extrañó la retirada de otro que aspiraba á su representación, hasta que al Sr. Beranger (hijo) se le ocurrió presentar la suya. No se ha perdonado medio para sacar á éste airoso contra la voluntad de los electores, y para ello dijo el Sr. Peral—se ha echado mano de todos los recursos conocidos, sin perdonar ninguno, por reprobado que fuese, para lograrlo.

En Ronda, por ejemplo, en el momento del escrutinio hicieron en la primera seccion dos denuncias por siete interventores. Yo—dijo el Sr. Peral—obtuve 157 votos, y 135 el Sr. Beranger. Entonces presenté en el colegio el señor Cañas con alguna fuerza, mandando desalojar

el local y arrebatando las listas y documentos que habia sobre la mesa. Despues resultó que yo no tenia ningun voto, y el Sr. Beranger todo el censo.

En la segunda seccion consta el censo de 429 electores, y aparecen votando al Sr. Beranger 428, y á Peral ninguno. Uno de los interventores pidió que estos firmaran las listas, y lo negó el presidente. En el recuento resultó que Peral tenia 157 votos y Beranger 40. El presidente entonces quemó las papeletas, y tocando una campanilla avisó á la fuerza pública, que entrando en el colegio, hizo que se marcharan todos, sin consentir que se levantara acta del escrutinio.

Hizo el Sr. Peral otras muchas y atinadas consideraciones, y demostró de un modo irrefutable que en la eleccion obtuvo 2,983 votos, mientras que su contrincante no alcanzó más que 2,006.

(Al terminar el Sr. Peral se oyeron voces de muy bien, muy bien! en el público.)

A nombre del Sr. Beranger (hijo) habló el señor Angulo, con bastante talento, sea dicho en verdad, pero sin poder desvirtuar la fuerza de los argumentos aducidos por el Sr. Peral y que prueban, á nuestro entender, como dos y dos son cuatro, que la representación de los electores del Puerto de Santa Maria solo él puede ostentarla con legitimo derecho.

(El ponente de esta acta, Sr. Frau, entraba en el salon cuando terminaba la vista. Se conoce que ya lo sabia todo.)

Circunscripción de la Habana.

Habló en contra el diputado liberal, Sr. Villanueva, diciendo que no se proponia impugnar la eleccion de tal ó cual candidato, sino exponer ante la comision el cúmulo de horrores, coacciones, abusos de toda indole y desmanes llevados á cabo para hacer en la Habana una eleccion á gusto del ministro de Ultramar, quien no ha vacilado en llevar al retraimiento á todo el partido autonomista y provocar la desorganizacion y el rompimiento en mil fracciones del gran partido de union constitucional, con tal de salirse con la suya. Y el Sr. Villanueva llenó cumplida y satisfactoriamente su mision, en un bien ordenado trabajo que expuso con acento sentido y gran elocuencia.

Segun un acta notarial que lee el orador, de un colegio fueron arrojados los electores, y hasta el notario, que, agredido y pisoteado, tuvo á viva fuerza que abandonar el local, cuyas puertas estuvieron cerradas durante diez minutos, tiempo suficiente para cambiar totalmente el contenido de la urna.

El escándalo arreció á tal extremo, que hubo que pedir amparo al gobernador civil, que se negó á darlo, tal vez obedeciendo órdenes superiores.

A las cuatro de la madrugada se hizo el escrutinio, quemándose despues las papeletas, desoyendo las peticiones comprobatorias hechas por muchos electores.

Estos hechos bastan por sí solos para declarar la gravedad del acta. Hay además una circunstancia atendida: la mayoría de los candidatos elegidos por tan reprobados medios no se creeran del todo honrados hasta que se les admita la renuncia.

Tened esto en cuenta, termina, y sobre todo, tened en cuenta que en este asunto ventilanse cuestiones que afectan al sagrado interés de la patria. (Bien, bien.)

Acta de Sabadell.

Impugna el Sr. Palma este acta, por donde aparece derrotado el Sr. Pi y Margall y triunfante el Sr. Turull, señalando las coacciones que se han cometido, especialmente en las secciones de Ripollés.

Dáanse por vistas las actas de Muros y Valls, por renuncia de los interesados, y la de Colon (Matanzas), por no presentarse los candidatos.

Acta de Mahon.

La impugna el candidato derrotado, señor Prieto y Caules, poniendo de manifiesto los escandalosos abusos cometidos para vencerlo solo por 14 votos, tales como la compra de votos desde 5 á 31 duros, no funcionar el telégrafo, negarse los notarios á levantar actas, etc.

Le contesta el señor duque de Almenara Alta, candidato triunfante, y la comision da por terminados sus trabajos á las tres y media.

Caso legal.

Acta de Valencia.

Esta vista se verificó á las cuatro de la madrugada de ayer, estando la contienda en haber desempeñado durante el año último el cargo de magistrado suplente, actuando como tal y fallando procesos el diputado electo Sr. Atard.

El Sr. Testor, que ha obtenido poco más de cien votos menos que el incapacitado, demostró con el texto legal dicha incapacidad, aduciendo como abrumadores precedentes, dos casos resueltos ya por el Congreso, enteramente iguales, ambos en Córtes conservadoras, llevando las firmas de individuos de la mayoría y minoría de las respectivas comisiones, entre ellas las de los Sres. Linares Rivas y Ruiz Capdepon que forman parte de esta.

En la segunda parte de su informe, demostró que la nueva ley exige la proclamacion del candidato que resulte con mayoría, despues de descontados los votos obtenidos por el incapacitado, en la circunscripcion ó adonde alcancen su autoridad ó funciones, pidiendo que la comision y el Congreso celebren nuevo escrutinio en que solo se tomen en cuenta los computables, como aconteció con la ley anterior cuando se trató de alcaldes, á cuyo efecto adujo tambien precedentes de proclamaciones hechas por las Córtes en favor de los que aparecian en minoría, si descontados los votos obtenidos por los alcaldes en el pueblo ó ciudad donde ejercian los cargos, aparecian vencidos por otro candidato.

Por último, demostró que si la nueva ley no hubiera modificado la anterior en este punto, todavia en Valencia, debería ser proclamado, á falta del Sr. Atard, el que le sigue en votos, por tratarse de una circunscripcion y no poder arrancarse á éstas un representante, puesto que los derechos de las minorías en ellas son tan sagrados como los de las mayorías, porqu anulada la eleccion, no se puede proceder á nuevas elecciones, castigándose así á la circunscripcion y á los candidatos con capacidad legal, por la falta del incapacitado, medio por el cual podrian los gobernadores desembarazarse de los candidatos de las minorías, imposibilitados de perseguir el triunfo en una nueva lu-

cha, que en las circunscripciones no son posibles cuando es una sola la vacante.

La débil contestacion del Sr. Atard, fué la confirmacion plena de la sólida argumentacion del Sr. Testor.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Dimision.

La Haya 22.—El ministro de Marina ha presentado la dimision de su cargo.

Ruiz Zorrilla.

Bruselas 22.—Entre los oradores inscritos para tomar parte en las deliberaciones del Congreso antiesclavista que debe celebrarse en esta capital el próximo mes de Abril, figura el Sr. Ruiz Zorrilla.

Ladrones presos.

Constantinopla 22.—Despachos recibidos de Sofia dan cuenta de haber sido presos los tres armenios autores del robo cometido hace poco contra uno de los banqueros más acaudalados de esta capital.

Pésame.

Roma 22.—En la tarde de hoy, Mr. Billot ha saludado al rey Humberto y dádole el pésame en nombre del gobierno francés por la pérdida de su hermano político el príncipe Jerónimo.

Lo de Nueva Orleans.

Nueva York 22.—Circula en diferentes puntos del Estado el rumor de que los italianos residentes en la República organizan un verdadero cuerpo de ejército que se concentrará en Chicago y marchará sobre Nueva Orleans, para vengar á sus compañeros que sufrieron la ley de Lynch. Escusado es decir que semejante absurdo rumor se halla destituido de todo fundamento.

Cambio ministerial.

Lisboa 22.—Los rumores de un próximo cambio ministerial que vienen circulando desde hace algunas semanas, y se han hecho más generales y persistentes en las últimas horas, son puestos en duda en todos los centros oficiales.

Otro cambio.

Buenos-Aires 22.—El Sr. Roca ha salido del ministerio y corre el rumor de que Lopez trata de dimitir, siendo muy probable un cambio de gobierno.

Proyectanse grandes reformas en los Bancos y circulacion de moneda.—*Fabra.*

Lo de Chile.—Bombardeo.

Londres 23.—Se acaba de recibir un telegrama, fechado anoche en Buenos Aires, diciendo que, por noticias llegadas allí de Chile, se sabe que la escuadra insurrecta chilena estaba bombardeando á Autogasta.

El mismo despacho dice tambien que el gobierno de la provincia de Buenos Aires suspenderá el pago del próximo cupon de Abril.

Añade que se considera como muy probable que el gobierno federal se encargue de garantizar el pago de dicho cupon.

Los linchamientos.

Nueva York 23.—Los italianos residentes en Brooklyn y Jersey City celebraron ayer grandes reuniones para protestar contra la desastrosa muerte que han tenido algunos de sus compatriotas en Nueva Orleans.

El presidente de la reunion que se celebró en Brooklyn pronunció un patriótico discurso sosteniendo la necesidad de enviar un buque de guerra italiano, si es preciso para castigar á los asesinos.

Boulangier.

Paris 23.—Telegramas de Bruselas confirman que Boulangier ha resuelto establecerse allí definitivamente.

Añaden que ayer firmó el contrato de arrendamiento del hotel que en el barrio Leopoldo ocupaba otras veces el ministro de Austria.—*Fabra.*

AL MENUDEO

Robo en una iglesia.

Ayer por la mañana mientras estaba celebrándose la misa de palmas en el convento de jesuitas de los Cuatro Caminos, un carpintero llamado Francisco Herrero, penetró en el despacho del procurador de la orden, P. Pablo, y robó 4.646 pesetas en billetes del Banco de Francia, y que pertenecian á dicho convento. El carpintero fué detenido, pero negó haber cometido el indicado robo.

Arrollado por un tren.

Segun telegrama del gobernador de Cáceres, el tren número 4 de la linea de Madrid á Cáceres y Portugal arrolló anteayer en el kilómetro 397 á un obrero llamado Santiago Follero, quedando muerto en el acto.

El juzgado de instruccion procedió al levantamiento del cadáver.

A los estudiantes.

En la Universidad se han fijado listas de los estudiantes de Derecho á quienes faltan requisitos para que se les puedan dar las inscripciones de sus matriculas.

Los que se encuentran en dicho caso figuran en crecido número, y convida á todos ver si están llamados, á fin de poderse evitar los consiguientes perjuicios si no subsanan los defectos en tiempo hábil.

Robo descubierto.

Ha sido descubierto el robo de que fué victima hace pocos dias en la estacion de Cabezas de San Juan el poeta D. José Velarde, habiéndose recuperado muchas de las prendas sustraídas de los baules.

Han sido detenidos el jefe de la estacion y el guarda-agujas.

Crecida del Júcar.

Noticias telegráficas del gobernador de Valencia, participan que la autoridad gubernativa de Cuenca le da cuenta de que el rio Júcar lleva una crecida de metro y medio sobre su nivel ordinario, temiéndose que aquella sea mayor.

Los alcaldes de los pueblos de la ribera han sido avisados para que tomen precauciones, á fin de evitar desgracias si se desbordase el Júcar.

Exportacion de arroz.

Durante el pasado mes de Febrero fueron exportadas de Barcelona, en pabellon nacional, las cantidades siguientes de arroz: Para Manila, 3.864 kilos; para Puerto-Rico, 85.925; para Cuba, 13.275, y para la República

Argentina, 184, que hacen el total de 103,240 kilos.

El Sr. Capdepon.

Hace algunos dias que el ex-ministro de Gobernacion D. Trinitario Ruiz Capdepon empezó á sentir las molestias de un fuerte catarro.

Aquella dolencia se ha trasformado en un bronquitis capilar, agravándose hasta el punto de convertirse ayer en una pulmonía.

De todas veras deseamos el pronto y completo restablecimiento de nuestro estimado amigo.

Consagracion de los Santos Oleos.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá verificó en la santa iglesia Catedral el Jueves Santo *inter missarum solemniter*, la solemne ceremonia de la consagracion de los Santos Oleos, á la que asistiran un sacerdote ú ordenado *in sacris*, comisionado por cada arcipreste, para hacerse cargo de los Oleos, y asimismo los encargados de la cura parroquial acudirán sin demora á la capital del arciprestazgo á proveerse de los mismos para sus iglesias, debiendo evacuar comision por sí mismos ó valiéndose de otros sacerdotes ó de algun clérigo que esté por lo menos ordenado *in sacris* á proveerse de los Santos Oleos.

Ha llegado á Madrid el Sr. Puga para informar en el acta de Ordenes.

Ateneo.

Mañana martes, á las nueve y media de noche, dará en el Ateneo de Madrid el señor marqués de Hoyos la sexta conferencia sobre el descubrimiento de América, cuyo tema será «Colon y los Reyes Católicos.»

Serpa Pinto ha curado el reuma que adquirió en Africa, con el Bálsamo de Fernoline.

A Sevilla.

Con motivo de las festividades de Semana Santa y feria en Sevilla, las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte y Valencia, han combinado un servicio especial entre sus principales estaciones y aquella capital con una considerable rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.

Estos billetes se espenderán en los dias 22 de Marzo al 16 de Abril, y servirán para regresar los dias 30 de Marzo al 9 de Abril ó del 22 al 25 del mismo.

En los carteles espuestos al público en los sitios de costumbre se dan á conocer los trenes en que debe verificarse el viaje, precios de los billetes de segunda y tercera clase y todas las condiciones bajo las cuales ha de tener lugar este servicio.

Los precios de ida y vuelta desde Madrid, son:

Segunda clase, 60'75 pesetas.

Tercera clase, 36'75.

Un almuerzo.

En su bonito hotel de Pozuelo de Alarcon dió ayer un almuerzo á varios compañeros y amigos el diputado provincial Sr. Rodriguez Portillo.

La fiesta resultó muy agradable, contribuyendo á ello principalmente los distinguidos cantantes Bibiana Perez, la Oliva, la Petitch y el tenor Sr. Varela, que acompañados al piano por D. Camilo Pozzi, cantaron muy bien algunas composiciones.

Los invitados regresaron anoche á Madrid, satisfechos del convite y de las atenciones que los Sres. Portillo y Escolar (que hicieron los honores) tuvieron para todos.

Centro del Obrero.

Convocada por su presidente, D. Alberto Aguilera, se celebrará junta general extraordinaria en el Centro Instructivo del Obrero hoy 23, á las nueve de la noche, con el fin de dar á conocer las gestiones de su directiva, referentes al traslado del domicilio social.

Dr. Audet, especialista en enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, Madrid.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El rey Milano y la reina Natalia.

Viena 23.—Despachos de Belgrado insisten en que el rey Milano está firmemente resuelto á abandonar á Sofia con objeto de que cese por completo la agitacion que su presencia produce en aquel país.

Añaden que la reina Natalia está haciendo ya los preparativos de viaje para sus posesiones de Rumania donde se propone pasar una larga temporada.

Crisis.

Londres 23.—Los últimos telegramas de Buenos-Aires dicen que el ministro del Interior Sr. Roca, insiste en su dimision, y que el de Hacienda ha declarado que si se plantea resueltamente la crisis, él está decidido tambien á salir del gabinete.

El ganado de cerda.

Londres 23.—The Times publica hoy un telegrama de Filadelfia, diciendo que las negociaciones relativas á la importacion del ganado de cerda americano en Alemania continúan estacionadas. Añade que es muy probable que si Alemania persiste en su actitud no levantando dicha prohibicion, el gobierno de los Estados-Unidos tomará represalias, recargando en dos centavos por libra los derechos sobre los azúcares alemanes que se importen en los Estados de la Union.

Cambio ministerial.

Lisboa 23.—Continúan cada vez más insistentes los rumores de un próximo cambio ministerial.

En los centros oficiales nada se dice, pero la opinion más generalizada es la formacion de un nuevo gabinete presidido por el actual embajador en Roma, Sr. Martens Ferrao.

El sufragio universal.

Bruselas 23.—Un despacho de Mons dice que ayer se celebró allí una manifestacion de 10.000 personas, y que algunos oradores pronunciaron discursos en favor del planteamiento del sufragio universal.

Por aclamacion quedó acordado declararse en huelga general si el proyecto de revision constitucional es desechado en la Cámara.

Parnell.

Londres 23.—Asegúrase que se ha recibido en esta capital la dimision de Parnell de la Jefatura del partido nacional irlandés.—*Fabra.*

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 23, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior sesión, se da cuenta del despacho ordinario.

Los inspectores de ferro-carriles.
El Sr. Paje ruega al señor ministro de Fomento que suspenda los efectos del decreto su-primiendo el cuerpo administrativo de ferro-carriles, hasta que oiga á la junta consultiva y Consejo de Estado.

Las Deudas de Cuba.
El Sr. Gonzalez (D. Venancio) reclama del señor ministro de Ultramar el expediente relativo á la última operación de crédito hecha sobre el Tesoro de la isla de Cuba, y una relación de las cuentas corrientes que existen en el Banco de España á favor de dependencias del Estado, en el supuesto de que comience en el Senado la discusión del Mensaje.

El señor ministro de Ultramar ofreció complacer al Sr. Gonzalez, añadiendo que el contenido de la discusión del Mensaje era asunto que resolvería el Senado. Respecto al expediente de la última operación de crédito, dijo que no lo había traído ya á la Cámara, por afectar al crédito público y corresponder, por tanto, al Congreso conocer antes del asunto.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) dijo que la preferencia del Congreso es solo cuando se trata de legislar, y no cuando se trata de dar explicaciones sobre el uso que ha hecho el gobierno de la autorización que otorgaron las Cortes.

ORDEN DEL DIA.

Se procede al nombramiento directo por el Senado de cuatro senadores para formar parte de la junta que ha de examinar los expedientes relativos á las Deudas de la isla de Cuba.

Resultaron elegidos los Sres. D. José María Valverde, Daban (D. Luis), Cancio Villamil y García Tuñón.

El acta del Obispo de Zamora.

El Sr. Romero Giron reanuda su interrumpido discurso, sosteniendo con la misma elocuencia y vigor dialéctico de la primera parte de su notable oración parlamentaria, que el Real Patronato, en cuanto al nombramiento de los Obispos no ejerce un privilegio, sino un indiscutible derecho.

Se ocupa de nuevo de la autoridad de los obispos, citando una sentencia del Tribunal Supremo, que confirma las opiniones del orador, en cuanto á que la autoridad de los prelados no es meramente moral, como supone el señor Fabié.

Recuerda que mientras el partido liberal estuvo en el poder, fueron cordialísimas las relaciones entre el gobierno y la Santa Sede, concluyendo por declarar que las doctrinas sustentadas la otra tarde por el señor ministro de Ultramar, podían pasar en las Academias ó en los Ateneos; pero no podían pasar sustentadas desde el banco del gobierno. (Muy bien, muy bien. El orador es muy felicitado.)

El señor ministro de Ultramar usa de la palabra para rectificar, insistiendo en que el patronato real lo que tiene es el privilegio de presentar los Obispos, si bien de este privilegio nacen algunos derechos; y concluyó negando energicamente que sus doctrinas sobre este punto menoscaban en lo más mínimo la soberanía de la Corona.

El señor ministro de Gracia y Justicia comienza dirigiendo un saludo respetuoso á la Cámara y reconociendo la competencia y la ilustración de los oradores que han intervenido en este debate.

Declara que en el fondo no hay divergencia entre lo sostenido por el Sr. Romero Giron y el ministro de Ultramar.

En cuanto á los derechos del patronato, reconoce que la Corona es la que nombra á los Obispos; pero que estos nombramientos son nulos, si no van seguidos de las bulas colativas, y que la jurisdicción de los prelados no es la Corona quien la concede, sino las bulas pontificias.

Recordó al efecto lo ocurrido en la época de mayor grandeza de Napoleón I, el cual presentó para el Arzobispado de París á un prelado á quien Pio VII no quiso confirmar, no valiéndole entonces al Emperador toda su grandeza para conseguir la jurisdicción eclesiástica de aquel Obispo.

Puso fin á su discurso declarando que el artículo 5.º de la ley electoral excluye solamente para la condición de elegibles á las autoridades que reciben su nombramiento directamente del gobierno; y no encontrándose en este caso los Obispos, claro es que no podían estar comprendidos en el citado artículo. (Muy bien, muy bien en la mayoría. Muchos senadores felicitan al orador.)

El señor conde de Canga-Argüelles interviene en el debate para alusiones personales, sosteniendo con la lectura de algunos textos bíblicos, que la potestad civil no ha intervenido ni intervendrá jamás en la autoridad de los Obispos, puesto que dicha autoridad es de origen divino.

El señor conde de Tejada de Valdosa (presidente de la comisión) hace una defensa minuciosa del dictamen y de la conducta seguida en el acta del Obispo de Zamora por la comisión.

Después de rectificar varias veces los señores Romero Giron y Tejada de Valdosa, se aprobó el dictamen en votación ordinaria.

El Senado acordó suspender las sesiones hasta el martes de la semana próxima, y se levantó la sesión á las seis y quince.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 23 á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Celleruelo y Diaz Cañabate presentan documentos que pasan á la comisión de actas.

Después de darse cuenta del despacho ordinario, se entra en la

ORDEN DEL DIA.

en la que figura en primer término un voto particular de los Sres. Capdepon, Gamazo, Azcarate y Muro sobre el

Acta de Ponferrada.

El Sr. Diaz Cobeña combate, á nombre de la comisión, el voto particular.

No puede admitirse—dice—la relación de hechos, motivos de protesta, llevados al expediente, porque se contienen en actas notariales de referencia, á las que el orador no da crédito.

Con extension y arte de abogado estudia todo lo que en las protestas se dice, negando importancia alguna á cuanto en ellas se alega. Aun suponiendo que sean exactos los hechos denunciados y que sean ciertas las falsedades, siempre resulta una gran mayoría á favor del diputado electo señor marqués de Retortillo.

Para concluir, ruega á los firmantes del voto particular que no sean tan pródigos en votos particulares, porque pierden así los argumentos que puedan presentar.

El Sr. Azcarate empieza diciendo que nunca presenta votos particulares por servir intereses políticos ni de localidad.

¿Qué culpa tengo yo de que constantemente venga la mayoría de la comisión confundiendo la cuestión de validez y de legalidad con la de gravedad?

Aunque no existiera otra cosa que la detención arbitraria del candidato Sr. Enriquez, esto bastaría para justificar la enormidad que pesa sobre el acta.

En votación ordinaria queda desechado el voto particular, y se entra en la discusión del dictamen.

El Sr. Alonso Castrillo lo combate. El distrito de Ponferrada significa por sus tradiciones de siempre una viva protesta contra el partido conservador.

Ama este distrito más su independencia, que todo género de halagos, que rechaza con dignidad.

Hace ocho meses que Ponferrada no tiene representante en la Diputación provincial, para no impedir de algún modo que se manejen caprichosamente los Ayuntamientos de aquel punto, puestos al servicio del gobernador.

Poco tiempo antes de la elección, nueve Ayuntamientos del distrito de Ponferrada se vieron sorprendidos á un mismo tiempo por delagados, cuyos nombres cita el orador. (El señor marqués de Retortillo pide la palabra.)

Con facilidad de palabra y elocuentemente examina el diputado liberal detalles de la elección, demostrando las innumerables coacciones é ilegalidades cometidas en este distrito.

Pensando honradamente, hay que declarar que si las armas y garrotaos han de decidir de una elección, para que se habla de legalidad, ni de sufragio!

Cita el caso de que uno de los delegados nombrados era licenciado de presidio, y no era la Guardia civil quien lo conducía á él, sino él quien conducía á la Guardia civil. (Risas.)

Alude á documentos que pidió en otra sesión, referentes á Cabañas Raras, pueblo del distrito, cuyos documentos declara que el gobierno no los ha traído á la Cámara.

Una sus enérgicas protestas á las formuladas por el Sr. Azcarate, y termina diciendo que si se cree que puedan ser inciertos los hechos denunciados (cuya certeza él asegura bajo su palabra), detenga unos días la comisión su dictamen, y busque toda la prueba que quiera, que seguramente la encontrará. (Muy bien en la minoría.)

El Sr. Diaz Cobeña sostiene que no es á la comisión á quien le toca traer pruebas, sino á los candidatos, y que hasta ahora la comisión no ha encontrado prueba suficiente para declarar la gravedad.

Niega en absoluto que nada de cuanto se ha dicho pueda invalidar la mayoría que resulta á favor del candidato triunfante.

El señor marqués de Retortillo defiende su elección.

No es nuevo en el distrito, puesto que lo ha representado en la alta Cámara, y aparte de los amigos políticos que allí tiene, cuenta también con amigos particulares que demuestran gran decisión por su candidatura.

Se resiste á creer los hechos de que se ha hablado, porque no están probados, y porque se encuentran en contradicción con el carácter de los hijos de la provincia de León.

Rectifica el Sr. Alonso Castrillo. El señor ministro de la Gobernación lee una carta del gobernador de León, en la cual se declara que no ha nombrado delegados para dos de las secciones de este distrito.

Y en cuanto al Ayuntamiento de Ponferrada, se trata de un Ayuntamiento fusionista, con el que el ministro ha sido demasiado tolerante.

Cuando su señoría hablaba de eso, me parecía un correligionario, puesto que de dejar en sus puestos á Ayuntamientos fusionistas que no debían continuar, es de lo que todos me molestaban. (Risas y aprobación en la mayoría.)

El Sr. Alonso Castrillo rectifica, quejándose de que no se traiga el expediente que se reclamó á tiempo.

El señor ministro de la Gobernación rectifica y promete que se traerá el expediente para la más amplia discusión.

Pedida votación nominal, se aprueba el dictamen por 93 votos contra 40 de todas las minorías.

Se aprueba sin debate el dictamen sobre el acta de Carmona.

El Sr. Dato retira el dictamen sobre la de Chelva.

Y el señor Presidente suspende la sesión hasta que se presenten nuevos dictámenes.

Las Aduanas de Cuba.

En uno de los últimos números de *La Lucha* recibidos en Madrid, leemos lo siguiente:

«El Sr. Fabié puede congratularse leyendo los siguientes datos acerca de la recaudación de Aduanas, intervenida por la alta inspección general de Hacienda:

	PESOS.
Recaudado en Enero de 1890.....	1.180.009'99
Idem en Febrero de 1890.....	1.248.136'19
	2.428.146'18
Para comparar se añade el 25 por 100 de los actuales recargos arancelarios.....	607.036'50
Total.....	3.035.182'68
Enero de 1891.....	1.314.418'26
Febrero de 1891.....	1.259.203'72
	2.573.621'98
Baja en dos meses.....	461.560'70

Si á esta suma se añaden 200.000 pesos que en dichos dos meses ha pagado la empresa del Canal de Vento por derechos de tubería, con

cuya cantidad no debe contarse, puesto que esta fuera de los límites ordinarios de la importación, tendríamos que el año de 1891 arroja ya un déficit de 661.560'70 pesos para la cantidad consignada en presupuesto.»

D. Augusto Ulloa.

Mañana martes se dirán varias misas en la iglesia de San Luis, por la memoria del señor D. Augusto Ulloa, tan justamente llorado por su ilustre viuda y también por sus buenos y numerosos amigos.

Fiesta musical.

Se ha suspendido la sesión dispuesta para mañana en la Escuela Nacional de Música.

Hemos recibido el *Anuario Militar de España para 1891*, que nos ha remitido el señor ministro de la Guerra, á quien damos las gracias por su atención.

Sublevacion de Oporto.

Lisboa 23 (3'30 t.).

Director CORREO.

El jefe militar Leitao, del pronunciamiento de Oporto, ha sido condenado á seis años de prisión.

Los reos civiles Chagas y Cardoso, á cuatro; muchos, á dos; algunos absueltos.—*El Correspondal.*

Los revolucionarios portugueses.

Oporto 23 (3 tarde).

El Consejo de Guerra ha sentenciado á 27 revolucionarios. Ninguna sentencia de muerte. Las penas serán entre tres y seis años de prisión, y algunos de tres á diez años de deportación á las posesiones de Africa.—*Fabra.*

El maestro Breton.

Praga 22 (12 noche).

Director CORREO.

El éxito alcanzado por el maestro Breton con el estreno de su ópera *Los Amanes de Teruel*, ha sido extraordinario y ruidoso. Nuestro compatriota ha sido muy felicitado por todos los maestros que, tanto de Praga, como de Viena y Dresde, asistieron á la representación, los cuales juzgan la ópera como uno de los mejores modelos de la escuela meyerbeeriana. La orquesta fué dirigida por el mismo Breton.

Indulto.

Los tres reos de Padul (Gr.nada) han sido indultados á instancias del diputado D. José Carvajal.

Diputación provincial.

En la sesión de hoy se ha leído el dictamen de la comisión de actas proponiendo que se proclame diputado por el distrito de Alcalá-Chinchón á D. Lucas del Campo, y un voto particular de los Sres. Galvez Holguin y Díez solicitando que la proclamación se haga en favor de D. Miguel Fernandez Freire, que es el que ha reunido mayor número de votos, después de descontarse al Sr. del Campo los que ha obtenido en el partido judicial de Alcalá, donde ha sido fiscal municipal en el último bienio, ejerciendo también jurisdicción por delegación del fiscal de la Audiencia, y además subdelegado de farmacia.

Después de animada discusión en que han intervenido los Sres. Galvez Holguin, García Lomas, Martínez Escolar, Perez de Soto, Puliado, Díez, España y Saez, ha sido tomado en consideración el voto particular y se ha proclamado diputado á D. Miguel Fernandez Freire por 12 votos contra 9.

Se han aprobado los demás dictámenes de la orden del día y se ha levantado la sesión.

El acta de Igualada.

La clave de esta acta, está en que hay dos actas de una sección, y una de ellas tiene que ser falsa.

Por lo tanto, no comprendemos que se pueda dar dictamen, sin depurar previamente la falsedad que existe, y de la que depende el pleito entre los dos candidatos.

Y tampoco se resuelve el caso anulando los votos de la sección de que hablamos, porque se perjudicaría al poseedor del acta legítima.

El príncipe de Gales.

Ha llamado la atención que un periódico como el *Daily Chronicle*, que hasta ahora no había incurrido en exageraciones de carácter radical, escriba, con motivo de los escándalos del baccarrá, un violento artículo contra el príncipe de Gales, en el cual dice lo siguiente, que, por las circunstancias del caso, nos parece de todo punto injustificado:

«La cuestión que sirve de tema á este artículo merece ser examinada á fondo. El príncipe de Gales ha comparecido ya, en otra ocasión, ante un tribunal: cuando el proceso de divorcio Mordaunt. Mas con gran descrédito de la magistratura inglesa, los derechos de la justicia fueron subordinados á pretendidas consideraciones de dinastismo. La repetición de una comedia de este género es hoy imposible.

El príncipe está obligado á dar cuenta de su conducta con toda sinceridad. ¿Ha fomentado el insensato derroche de dinero, de energía, de talento á que con razón se cree que se entregan las dos terceras partes de los que en el país poseen la tierra y el capital?

Si no fuera más que un simple particular podría el príncipe negarse á esta averiguación; pero todo el mundo tiene interés en saber qué clase de rey de Inglaterra nos guarda el porvenir.»

BALANCE DEL DIA.

La comisión de actas ha declarado grave el acta del Sr. Salmeron, por el distrito de Gracia, por unanimidad.

Se ha visto esta mañana el acta de Ordenes, siendo impugnada vigorosamente por el señor Puga.

La vista del acta de Ordenes la ha presidido el Sr. Gamazo.

La declaración de gravedad del acta de Gracia se acordó esta mañana, luego de terminada la vista del acta de Ordenes.

Esta tarde ha vuelto á reunirse para dictaminar la comisión de actas, y desde el primer momento se dijo que también habían sido declaradas graves las actas de la Habana; mas este rumor nació de haber expresado el señor Linares Rivas su opinión, favorable á la gravedad; lo cual quizá significa que este es el criterio que domina en las esferas del gobierno, y que aceptarán los ministeriales.

Sobre el acta de Carrion de los Condes parece habiase ya bosquejado el dictamen favorable por parte de la mayoría; mas luego se ha desistido de este propósito, por advertirse—dada la paridad de casos—que se establecía un precedente favorable á la proclamación del Sr. Salmeron.

Otros dicen que la gravedad del acta de Gracia la han admitido los ministeriales para evitar, antes de la constitución del Congreso, el ruidoso debate que había de provocar dicha acta.

En la reunión de esta tarde han sido delaradas leves las actas de Pego, Infiesto y Jaca.

La comisión de actas—por no haber concluido esta tarde los dictámenes pendientes—se reunirá de nuevo mañana, á las diez, con el propósito de prolongar la reunión hasta terminar su cometido.

Los ministeriales añaden que no pasarán de doce ó catorce las actas que se declaren graves.

En este caso, aun los dictámenes de las declaradas leves, como llevarán voto particular, han de ofrecer materia para alguna discusión, después de las vacaciones que se avecinan, cuyas vacaciones creése principien el Miércoles Santo y terminen en igual día de la semana próxima.

Los periódicos continúan discutiendo sobre las excusas alegadas por el Sr. Elduayen para no presidir la comisión de Mensaje del Senado; y sobre las reservas de carácter económico formuladas por el señor marqués de Barzanallana.

Del Sr. Elduayen, dicen que por enfermo no aceptó el ofrecimiento; lo cual nos parece inverosímil, porque el Sr. Elduayen concurre con asiduidad á las sesiones, y no podría molestarle mucho un discurso que pudiera hacer al término del debate: otros motivos habrá.

En cuanto al señor marqués de Barzanallana, no creemos nosotros que las reservas que apuntó en las secciones, al nombrarse el sábado la comisión, se refirieran á la cuestión arancelaria como indican algunos periódicos.

Aunque no tan exagerado como su hermano en estas materias, el respetable marqués profesa ideas proteccionistas.

Las reservas deben referirse á la confección del presupuesto; á la cuantía de los gastos—que quizá considera susceptibles de reducción—y al modo de reforzar los ingresos.

Ya en tiempo del general Narvaez apuntó ideas el marqués de Barzanallana que es posible no quiera abandonar ahora.

Pero en fin, el tiempo está por delante, y cuando llegue la ocasión, ya veremos lo que pasa.

Se dice, aparte de esto, que espresa asimismo reservas y aun censuras sobre ciertos extremos de la política del gobierno, el señor don Francisco Cárdenas, también individuo de la comisión del Mensaje.

En la sesión pública del Congreso se ha tratado de dictámenes de actas, según puede verse en su sitio; y en la del Senado ha continuado la importante y luminosa discusión sobre la capacidad del Obispo de Zamora. El acta, al fin, ha sido aprobada.

En esta Cámara, el Sr. D. Venancio Gonzalez pidió á primera hora el expediente del empréstito de Cuba, y nota de las cuentas corrientes del gobierno con el Banco de España.

El Senado no volverá á reunirse hasta el martes de la semana próxima.

Crónica de espectáculos

Concierto musical.

La Sociedad Artístico-Musical, que dirige el insigne maestro Sr. Goula, ejecutará el próximo día de la Encarnación, en el teatro del príncipe Alfonso, una obra del compositor granadino D. Ramon Noguera, titulada *Los gnomos de la Alhambra* (ensayo de un poema sinfónico), inspirado en el del mismo nombre del poeta Zorrilla.

A juzgar por el número de localidades vendidas, esto promete ser un verdadero acontecimiento musical.

Novedades.

Cada día es mayor el entusiasmo del público con la obra que se representa á diario en este teatro, titulada *La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo*. Ayer comingo, por tarde y noche, no quedó absolutamente ninguna localidad por vender.

Príncipe Alfonso.

La compañía de ópera italiana que durante la temporada de primavera actuará en este teatro, comenzando sus tareas el sábado 4 de Abril, la forman los siguientes artistas:

- Director: D. Juan Goula.
- Tiples dramáticas: Señoritas Carrera (Avelina) y Muñoz (Ana).
- Tiples ligeras: Señorita doña Josefina Huguet y señora doña María Merina.
- Mezzo-soprano contraltos: Señoritas Mata (Dolores) y Salvador (Inés).
- Tiple comprimaria: señorita doña María Campa.
- Partiquinas: Señoritas Gnoli y Montero.
- Tenores: D. Enrique Bertran y D. Emilio Metellio.
- Otro tenor: D. Juan Alcalde.
- Barítonos: D. Luis García Prieto y D. Albino Verdini.
- Bajos: D. Salvador Leon y D. Antonio Vialal.
- Otro bajo: D. Miguel Pedragosa.
- Tenores comprimarios: D. José Bonora y don Cayetano Ruiz.
- Bajo comprimario: D. Pedro Folgueiras.
- Partiquinos: Sres. Alcalá y Gnoli.
- Director de escena: D. Juan Caamaño.
- Sesenta coristas de ambos sexos; veinte bailarinas; setenta profesores de orquesta y banda militar.

La empresa ha contratado además, por un corto número de representaciones, al primer tenor de la Scala de Milán, nuestro compatriota D. Francisco Vignas, que debutará á mediados de Abril con la ópera *Lohengrin*, en la que tantos triunfos ha alcanzado. Además la empresa está en ajuste con la eminente diva señorita Van-Zandt y con otras celebridades artísticas.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 23 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 3'05 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 2'95 por 100, beneficio al papel.

Aspecto de la Bolsa.

No se ha visto tanta firmeza en la contratación como en los últimos días, sin que por esto pueda decirse que los cambios hayan tenido baja sensible.

El desnivel de 5 á 10 céntimos en el 4 por 100 interior y 15 en la deuda exterior, es la oscilación en baja que han tenido estos valores en las negociaciones de esta tarde.

Los demás efectos públicos han seguido en

los cambios anteriores; y las acciones del Banco de España, han subido 2'50 por 100.

La pequeña baja, que antes indicamos en el principal signo de crédito, está representada por 1/4 por 100 de descenso que trae el cambio de nuestro 4 por 100 exterior de la Bolsa de París.

La cotización establece hoy los siguientes cambios: El 4 por 100 interior al contado y en partida se ha cotizado entre 77'90 y 80 terminando á 77'85.

A fin de mes entre 77'80 y 70, siendo la última cotización 77'75.

A fin del próximo á 78'05 y 78 por 100.

El 4 por 100 exterior entre 79'55 cambio de la Bolsa anterior y 79'35, quedando como corriente el de 79'40.

No se ha cotizado en operaciones de partida la Deuda amortizable; y en títulos pequeños se han hecho cambios entre 90'10 y 90'25.

Los billetes de Cuba de 1886, á 103'90 y 95. Los de 1890, á 98'35 y 30.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco hipotecario, á 102'10 y 20, y las del 4 por 100 á 101'40.

Las acciones del Banco de España de 406 á 408'50, último cambio.

Las de la Compañía de Tabacos á 87'75 y 88 por 100.

Bolsin.

A las cinco. — 4 por 100 interior fin de mes, 77'70 dinero; fin del próximo, 78 por 100.

Telegramas de F. Bonard.

París 23 (3'15 t.). — 4 por 100 exterior, 77'18. — 3 por 100 francés, 95'02. — 5 por 100 italiano, 95'00. — 4 por 100 turco, 69'12. — 4 por 100 húngaro, 60'00. — 3 por 100 portugués, 57'12. — Banco Hipotecario, 600'00. — Id. de México, 0'00. — Id. Otomano, 629'00. — Céd. Arg. E. 00'00. — Robinson, 00'00. — Norte España, 351'00. — Andaluces, 497'00. — Alicante, 328'00. — Egipcias 000'00. — Cubas, 1886, 504'00. — Id. 1890, 479'00. — Río Tinto, 584'00. — Tharsis, 173'00. — Panamá, 00'00. — Lombardo, 000'00. — Oape Coper, 113'00. — Empréstito francés, 930'00. — Alpinos, 228'00.

Londres 23 (12 t.). — 4 por 100 exterior, 77'12; 5 por 100 argentino, 76'90.

Cotización de Barcelona.

Barcelona 23 (4'00 t.). — Interior, 77'75. — Id. próximo,

00'00. — Exterior, 79'31. — Id. próximo, 00'00. — Amortizable, 00'00. — Cubas 1886, 103'75. — Id. 1890, 98'37. — Nortes, 76'70. — Id. próximo, 00'00. — Colonial, 60'30. — Idem próximo, 0'00. — Francias, 39'55. — Id. próximo, 00'00. — Orenses, 17'15. — Id. próximo, 00'00. — Almansas, 137'50. — Id. próximo, 000'00. — Conocido París fin Marzo, 77'15. — MUMBERT.

(DE LA AGENCIA FABRA)

París 23. — Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 70'31.

Londres 23. — Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 77'13.

La «Gaceta».

Fomento.

Real decreto declarando cesante en el haber que por clasificación le corresponde, á D. Antonio Díaz y Fernandez de Cendreras. — Idem id. id., á D. José Oliver y Vidal.

Ultramar.

Real orden aprobando la agregación de la isla de Cagayan de Joló, al gobierno político-militar de Balabac, y disponiendo se establezca un pequeño destacamento de tropas en la referida isla.

— Idem desestimando el recurso de alzada entablado por Bonifacio Capetillo.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0.

A las doce de la misma, 8º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 6º sobre 0.

La máxima fué de 10º sobre 0.

La mínima, de 2º bajo 0.

El barómetro marca 705 milímetros. Variable

CULTOS.

Santo de mañana. — Martes Santo. — San Agapito y Santa Catalina de Suecia.

En San Ginés habrá misa mayor á las diez con Pasión cantada.

En la Capilla Real, á las once, y por la tarde, á las cuatro, sermón del Buen Ladrón que predicará el Sr. Sierra.

En San Ignacio continúa el quinario en honor de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y predicará el P. Pedroso.

En el Cristo de la Salud, id., el Sr. Zafranet.

En el Buen Suceso, id., el Sr. Cardona.

En la Buena-Dicha, id., el señor rector.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el Sr. Villilla.

En San Andrés termina el triduo del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, predicando el señor cura.

En San Pedro de los Naturales Misereere al anochecer, predicando el Sr. Menendez.

Espectáculos para MAÑANA.

Apolo. — A las 8 1/2. — La caza del oso á el tendero de comestibles. — A las 9 1/2. — El arca de Noé.

— A las 10 1/2. — Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero. — A las 11 1/2. — La caza del oso á el tendero de comestibles.

Eslava. — A las 8 3/4. — El secreto en el espejo. — A las 9 1/2. — Receta infalible. — A las 10 1/2. — Los novios de Teruel. — A las 11 1/2. — La isla de San Baladrán.

Price. — A las 8 1/2. — La Virgen del Mar. — El chaleco blanco, tomando parte la muy aplaudida banda de cornetas.

Novidades. — A las 8 1/2. — La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Romea. — A las 8 1/2. — Dos tiros de un pájaro. — A las 9 1/2. — Barrabás. — A las 10 1/2. — Dos tiros de un pájaro. — A las 11 1/2. — Chupate esa!

— Baile.

Montaña rusa y café. — Todos los días.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO, QUE..... LAS AGUAS DE CARABAÑA SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS, ETC., ETC.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados. Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

PROPIETARIO: D. RUPERTO J. CHAVARRI

DEPÓSITO GENERAL: 87.—ATOCHA, 87.—TELÉFONO 947

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. — Pídanse en las farmacias.

SI tienen también ASMA ó SOFOCACIÓN, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azoados del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche. — Véase el libro-prospecto que se da gratis.

PIANO

vertical inglés; se vende muy barato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.º derecha.

MALES SECRETOS

Flejos, Lagas, etc. Curación en 3 días con la INFECCIÓN KOCH, Curado, 23 años. Madrid, no. 33. 1.º Madrid, y Zamora.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Curar radicalmente la escrófula herpes, erupciones, lagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomar a da á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emenias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona. — Sucursal en Madrid, calle de Cláudio Coello, 26, 2.º

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores-correos de ésta la más antigua línea, tienen salidas de la Península para la América del Sur en fechas determinadas, de Vigo, Lixoes (Oporto), Lisboa y Cádiz. Cada vapor lleva luz eléctrica y todos los adelantos modernos, como también médico, camarera, cocineros y criados españoles y portugueses, ofreciendo las mayores comodidades á los pasajeros. El vino gratis. Excelentes oportunidades para viajes de recreo y para salud.

Salidas para el Brasil y Rio de la Plata

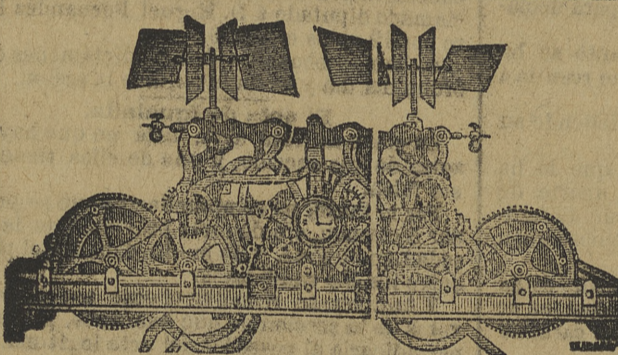
De Vigo, días 28 de Marzo y 11 y 25 de Abril. Consignatario, E. Durán.

De Lixoes (Oporto), 29 Marzo y 25 Abril. Consignatarios, señores W. C. Tait y Compañía.

De Lisboa, 30 Marzo y 13 y 25 Abril. Consignatario, Knowles Rawes y Compañía.

De Cádiz, 30 Marzo y 27 Abril. Consignatario, D. José Estéban Gomez.

Para más detalles, dirigirse á los representantes de la Compañía en Madrid, Sres. Presser y C.ª, Salesas, 4, teléfono 4.133.



RELOJES DE TORRE CAMPANAS Y CAMPANEROS PRIVILEGIO DE INVENCION GIROD Y FONTANEZ Esparteros 3, Madrid

LA CURACION DE LA TISIS

Las PILDORAS ANTISEPTICAS del Dr. Audet constituyen el único remedio para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, mejoran el apetito, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías bien surtidas. Se mandan por correo contra envío de su importe al Dr. AUDET, San Basile, 7, Madrid.

ALMOBRANAS

Se curan en 48 horas con Bálsamo Santa Teresa, 2 pias. Farmacias de Reymundo, Atocha, 23; Cuevas Caracuel, Pueblacarral, 47; Medina, Serrano, 36. Pedir gratis folleto con grabados en estas. De provincias á R. Martínez, Valverde, 35, principal.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

SEMANA SANTA

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que ya está terminada la confección del GUANTE NEGRO, tan necesario en estos días, cuyo guante, que es la especialidad de esta fábrica, tiene sobre otros la gran ventaja, de que ni se desfilde, ni se rompe. También tenemos colores ideales.

F. URIARTE 3, Esparteros, 3, entresuelo

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera, 22, Vich. Dr. Martínez Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

ULTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL LA GUERRA Y LA PAZ DE TOLSTOI

Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la precogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías al precio de pesetas 6 en rústica y pesetas 7'50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y ATENCIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 30 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor BUENOS AIRES saldrá de Cádiz el 30 de Marzo.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRANSBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon. — Retorno por Cartagena, Salazilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Vigo el 12 de Abril.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Corná, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SAN IGNACIO saldrá de Barcelona el 3 de Abril.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada mes

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 1.º de Abril.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Nogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Azaat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Ríberia y Saffi.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.